

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6108 EATHISA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.**

Por decisión del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores socios de la compañía EATHISA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A., CIF A99358483, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el próximo 29 de agosto de 2019 (jueves), a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el próximo 30 de agosto de 2019 (viernes), a las 12:30 horas y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, en las oficinas de AR Asociados, en Paseo de Sagasta, 74, ppal. dcha. de Zaragoza, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente al ejercicio 2017 de la sociedad así como de su sucursal en Ecuador (Cuentas Anuales del ejercicio 2017), Cuentas Anuales formuladas según el PGC PYMES con fecha 31 de Marzo de 2018.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2017.

Cuarto.- Examen y aprobación si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente al ejercicio 2018 de la sociedad así como de su sucursal en Ecuador (Cuentas Anuales del ejercicio 2018), Cuentas Anuales formuladas según el PGC PYMES con fecha 31 de marzo de 2019.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2018.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la creación e inscripción registral de página web corporativa.

Segundo.- Modificación de los Estatutos sociales:

1. Modificación del artículo IV- Domicilio.
2. Inclusión de un nuevo artículo IV bis.
3. Modificación del artículo VI- Convocatoria.
4. Modificación del artículo VII. Asistencia remota a la Junta por vía telemática de los accionistas. Voto electrónico.
5. Modificación del artículo VIII. Adopción de acuerdos.
6. Modificación del artículo IX. Representación electrónica.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades al Administrador único para elevar a público e inscribir los acuerdos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Cualquier socio que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, especialmente de un juego completo de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 y 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como la propuesta de redacción de los artículos de los Estatutos Sociales que se proponen modificar. Podrán ejercer el derecho de asistencia aquellos socios que hayan cumplido las condiciones de los Estatutos sociales y del artículo 179 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Se hace especial hincapié que no se admitirá asistencia a Junta sin documento original de representación debidamente formalizado por el socio que posea los derechos de las acciones, tal como indican los vigentes Estatutos y la Ley de Sociedades de Capital.

Zaragoza, 19 de julio de 2019.- El Administrador único Eathisa Ingeniería y Servicios, S.A., Aitor Elexpe Tudela.

ID: A190043502-1